



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

Ordenanza Municipal N° 004-2022-MDVO-CM.

Veintiséis de Octubre, 22 de marzo de 2022

VISTO:

El Informe N° 069-2021/CONASEC/CORESEC-PIURA/COPROSEC-PIURA/ST; el Informe N° 006-2021-CODISEC-VDO-ST, del Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC Distrito Veintiséis de Octubre; el Memorando N° 92-2022-A/MDVO, del despacho de Alcaldía; el Informe N° 225-2022-MDVO-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Dictamen N° 001-2022-MDVO/COSCYDF, de la Comisión Ordinaria de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía señalada en la Constitución para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en asuntos que son de competencia dentro de la jurisdicción con independencia de cualquier entidad estatal, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto, gastos e inversiones la autonomía administrativa consiste en la capacidad de organizarse de la manera que resulte apropiada por la entidad con fin de dar cumplimiento a los planes de desarrollo local.

Que, el artículo inciso 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" establece las atribuciones de los Consejos Municipales *Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos.*

Que, el artículo 40° de la ley antes citada establece que "*Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa. Mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por ley*";

Que, en el mismo cuerpo normativo, el artículo 73° señala que las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes: numeral 2. Servicios públicos locales(...), 25. Seguridad Ciudadana;

Que, mediante Ley 27933 se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC, reglamentada por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN normando en sus artículos pertinentes la organización y funciones de los Comités de Seguridad Ciudadana en los municipios del país, mismo que tiene por objeto el proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación Peruana; para ello establece que el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y los otros sistemas administrativos y funcionales del Estado





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

Ordenanza Municipal N° 004-2022-MDVO-CM.

Veintiséis de Octubre, 22 de marzo de 2022

coadyuvan a garantizar la seguridad ciudadana participando en los procesos y acciones que de ella se deriven. Componen el citado sistema, entre otros, los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC);

Que, el inciso 5) del artículo 17° de la Ley 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece "El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana tiene las siguientes funciones:

- Proponer ante la Municipalidad Distrital la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana alineado al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo un enfoque de gestión por resultados e intercultural y articulado con los instrumentos del SINAPLAN; y asimismo, evaluar su cumplimiento.
- Proponer ante la Municipalidad Distrital la aprobación de planes, programas y proyectos locales de seguridad ciudadana, en el marco de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, articulando con las entidades públicas y la sociedad civil.

Que, según el inciso a) del artículo 28° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, establece que son funciones del CODISEC entre otras: "Proponer ante la Municipalidad la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo los enfoques de gestión por resultados, intercultural y distrital, y articulado con los instrumentos de SINAPLAN".

Que, el Artículo 46° de la referida norma, establece que: Los planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distrital. Dichos instrumentos deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales, y articulados con los instrumentos del SINAPLAN. Deben elaborarse bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género. Los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana deberán estar alineados al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana. Estos planes se ajustan trimestralmente, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño.

Que, conforme al Artículo 47° del citado dispositivo establece que Las Secretarías Técnicas de los Comités son las responsables de formular y presentar las propuestas de planes de acción de seguridad ciudadana ante los respectivos Comités. Éstos, después de evaluar las propuestas de planes de acción de seguridad ciudadana, proponen su aprobación ante los Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales.

Que, con Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, presentado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) como el principal documento de gestión del Estado peruano para fortalecer la seguridad de la ciudadanía frente al conjunto de delitos de gran connotación en la población del territorio nacional.

Que, mediante Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, se establece "Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana" cuyo objeto establecer las disposiciones técnicas para que los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) diseñen, formulen, aprueben, implementen, realicen seguimiento y evalúen sus respectivos Planes de Acción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

Ordenanza Municipal N° 004-2022-MDVO-CM.

Veintiséis de Octubre, 22 de marzo de 2022

Regional de Seguridad Ciudadana, en el marco de la Implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019- 2023 (PNSC 2019 - 2023) y la normativa vigente correspondiente.

Que, el Título VII, de las disposiciones específicas de la norma antes mencionada indica lo siguiente:

- 7.6.1. Habiendo sido declarada la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana "APTA PARA LA IMPLEMENTACION" por parte de la Secretaria Técnica del COPROSEC, el Presidente del CODISEC propone ante el Consejo Municipal la aprobación del mismo.
- 7.6.2. El Consejo Municipal de la Municipalidad Distrital aprueba el Plan Distrital de Acción de Seguridad Ciudadana (PADSC) mediante Ordenanza, incorporando el PADSC al Plan Operativo Institucional y su asignación presupuestaria institucional conforme al Anexo 05.
- 7.6.3. La Ordenanza Municipal de la Municipalidad Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana es remitida a la Secretaria Técnica del COPROSEC en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles posteriores a su aprobación"

Que, en la Administración Pública, la autoridad competente en sus Tres Niveles de gobierno (Nacional, Regional o Local), debe sujetarse a lo establecido en el Principio de Legalidad, el mismo que conforme a lo establecido en el Artículo IV numeral 1 sub numeral 1.1 del T.P. del nuevo T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 25 de enero de 2019, señala expresamente lo siguiente: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas."

Que, con el Informe N° 069-2021/CONASEC/CORESEC-PIURA/COPROSEC-PIURA/ST, la Secretaria Técnica - Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC, remite al Presidente de CODISEC Veintiséis de Octubre, el Informe Técnico con el resultado de la evaluación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, del Distrito Veintiséis de Octubre; recomendando proceder su presentación ante el Consejo Municipal, para su aprobación mediante la Ordenanza Municipal correspondiente y su respectiva implementación como política pública local en el ámbito de su jurisdicción;

Que, mediante Informe N° 006-2022-CODISEC-VDO-ST, el Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC Distrito Veintiséis de Octubre solicita al Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC Distrito Veintiséis de Octubre, aprobación mediante Ordenanza Municipal del Plan de Acción de seguridad Ciudadana 2022 Distrito Veintiséis de Octubre, teniendo en cuenta que con fecha 19 de octubre del 2021 se reunieron de forma virtual los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Distrito Veintiséis de Octubre, a fin de aprobar el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022 Distrito Veintiséis de Octubre.

Que, mediante el Informe N° 225-2022-MDVO-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite opinión legal, señala que es legalmente viable la aprobación mediante Ordenanza Municipal del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana - Distrito Veintiséis de Octubre, toda vez que se encuentra en concordancia a la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, se establece "Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana" y el marco normativo vigente, recomendando alcanzar el Proyecto de Ordenanza Municipal a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil para su evaluación y trámite correspondiente a fin de que sea elevado al Pleno del Consejo Municipal, para su evaluación, debate y aprobación;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

Ordenanza Municipal N° 004-2022-MDVO-CM.

Veintiséis de Octubre, 22 de marzo de 2022

Que, según el Dictamen N° 001-2022-MDVO/COSCYDF, de la Comisión Ordinaria de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, recomienda la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, del Distrito Veintiséis de Octubre;

Que, llevado como Orden del Día en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 006-2022-MDVO-CM, fue puesta en consideración del Pleno de Concejo, la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, del Distrito Veintiséis de Octubre; la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD por el Pleno de Concejo Municipal;

Que, ante lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, procede a aprobar lo siguiente:

SE ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DEL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE, el que como Anexo forma parte integrantes de la presente Ordenanza, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y demás normatividad aplicable, y de conformidad a las consideraciones expuestas en la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana, adopten las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el diario oficial de avisos judiciales de Piura, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades; asimismo, los anexos se publicarán en el portal institucional.

ARTÍCULO CUARTO: DEROGAR, toda disposición normativa municipal que contravenga a la presente.

ARTÍCULO QUINTO: DAR cuenta a la Comisión Ordinaria de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Seguridad Ciudadana y a la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE
D^{ca}. D^{ca} María García Marzuela
ALCALDE



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Veintiseis de Octubre, 19 de Octubre del 2021

OFICIO N° 0 251 -2021-MDVO-A.

SEÑOR : **ABOG. JUAN JOSÉ DIAZ DIOS**
Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC de la
Municipalidad de Piura

ASUNTO : Remisión del PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2022 DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE.

REF : 1. Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 del
Distrito Veintiseis de Octubre
2. Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, del 20 de diciembre
del 2019
3. Directiva N° 011-2019-IN-DGSC

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo en mi calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Veintiseis de Octubre – Piura, y así mismo, informarle que cumpla con remitir a su despacho, el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – 2022, Distrito Veintiseis de Octubre, validado en la III Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del día martes 19 de octubre del presente año, asimismo se anexa la siguiente información del PADSC-2022.

- Acta de validación del Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.

Aprovecho para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
Lic. Darwin García Marchena
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIST. DE SEG. CIUDADANA COPROSEC



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INDICE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 (CODISEC) DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE	3
1. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	4
1.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	4
1.2. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	11
1.2.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA	12
1.2.2 PRIORIZACIÓN DE DELITOS	14
1.2.3 MAPA DEL DELITO Y DE RIESGO	16
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	188
ANEXOS	



CODISEC

VEINTISÉIS DE OCTUBRE



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 (CODISEC) DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE

Lic. DARWIN GARCÍA MARCHENA

Alcalde y Presidente del CODISEC Veintiséis de Octubre

CMDTE. PNP. JORGE ALEJANDRO RABANAL CABANILLAS
Comisario PNP 26 de Octubre

Centro de Emergencia Mujer Santa Julia

Lic. OCTAVIA FREDDY MARTÍNEZ VEGA

UGEL – Piura

TNTE.PNP. (E) JHASELY ZAÑA ALARCÓN
Comisario PNP San Martín

Ing. JUDITH VANESA ARANDA ANTONIO

Articuladora de la Estrategia Multisectorial
Barrio Seguro Nueva Esperanza / Santa Julia

Abog. CARMEN ZAPATA BENITES

Fiscal Provincial de Prevención de Delito
Ministerio Público

Ing. NELSON TALLEDO HURTADO

Subprefecto Provincial de Piura

Sra. BENICIA PEÑA ROJAS

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales
de Seguridad Ciudadana Distrito Veintiséis de
Octubre

Abog. DANIEL SANCHEZ GARCÉS

Poder Judicial Piura

Lic. ORTELIA VALLADOLID BRAN

Radio Cutivalu Piura

Dr. MANUEL GIRÓN MARTÍNEZ

Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia

Medico TOMAS ÁNGEL GONZALES MORALES

Centro de Salud Comunitario del Distrito
Veintiséis de Octubre

Lic. MONICA LAÑAS QUINDE



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



1. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La COVID-19, es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-COV2, quien ha generado un cambio radical en todo el mundo, generando una serie de problemas sociales, por la cual nuestro distrito se ve amenazado.

Con las nuevas medidas adoptas por el Gobierno Central para la Reactivación Económica del País, los delitos de mayor incidencia delictiva han vuelto a resurgir, por lo cual nuestra ciudadanía se ve amenazada por situaciones que afectan la tranquilidad pública, como son los casos de delincuencia común en sus diferentes modalidades, violencia familiar, comercialización de drogas, los mismos que afectan principalmente a niños, mujeres, jóvenes y adultos. Estos hechos surgen como consecuencia del desempleo, la falta de oportunidades, falta de comunicación familiar, corrupción en las instituciones públicas, entre otros. En la actualidad se presenta un fenómeno delictivo regular, afectando así la tranquilidad de la ciudadanía del distrito Veintiséis de Octubre.

1.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

➤ Población:

De conformidad con la Ley de Demarcación y Organización Territorial de la Provincia de Piura en el departamento de Piura N°29991, Publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 03 de febrero del 2013, fue creado el distrito Veintiséis de Octubre, su capital A.H. San Martín, tiene una población 165,779 habitantes, según fuente censo nacional 2017-INE.

El Distrito Veintiséis de Octubre está situado al Oeste del Distrito de Piura, situado a una latitud sur de 05°11'05" y longitud oeste 80°40'13" del meridiano de Greenwich ocupando una zona de terrenos arenosos. El código de ubicación geográfica del Distrito es el N°200115.

Distrito	Extensión km ²	Viviendas (2017)	Densidad (hab/km ²)	Altitud msnm	Población (2017)
Veintiséis de Octubre	110 km ²	46 582	1507,08	30	165 779

Fuente: XII Censo de Población, VII de Vivienda 2017 y III de Comunidades Indígenas 2017

Lic. Darwin García Marchena, Presidente del CODISEC Distrito Veintiséis de Octubre
CMDTE. PNP(R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

POBLACIÓN CENSADA, POR ÁREA URBANA Y RURAL; Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES

Distrito	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Veintiséis De Octubre	165 779	80 179	85 600	165 712	80 144	85 568	67	35	32

Fuente: XII Censo de Población, VII de Vivienda 2017 y III de Comunidades Indígenas 2017



VEINTISEIS DE OCTUBRE

Lic. Darwin García Marchena, Presidente del CODISEC Distrito Veintiséis de Octubre
CMDTE. PNP(R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

PIURA: POBLACION TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO, SEGUN PROVINCIA Y DISTRITO, 2018 - 2020

Ubigeo	Provincia y distrito	2018	2019	2020
200000	PIURA	850,972	873,854	894,847
200100	PIURA	850,972	873,854	894,847
200101	PIURA	169,213	173,672	177,748
200104	CASTILLA	172,060	178,066	183,759
200105	CATACAOS	78,209	79,681	80,950
200107	CURA MORI	19,471	19,794	20,065
200108	EL TALLAN	5,544	5,594	5,628
200109	LA ARENA	40,018	40,706	41,286
200110	LA UNIÓN	42,785	43,624	44,355
200111	LAS LOMAS	26,769	29,047	29,241
200114	TAMBO GRANDE	118,814	121,568	124,028
200115	VEINTISÉIS DE OCTUBRE	176,089	182,102	187,787

➤ **Empelo y Economía:**

De acuerdo a la información solicitada de Empleo y Economía respecto al impacto Covid 19 en el Distrito Veintiséis de Octubre, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura nos manifiesta lo siguientes:

Respecto al empleo, la información que se tiene en el OSEL es los indicadores laborables (oferta laboral) en base a la encuesta nacional de hogares (ENAHG) y de puestos de trabajo registrados (empleo formal) en base a la planilla electrónica; ambos con resultados solo nivel regional.

Dado que la empleabilidad tiene la relación con las competencias para el empleo, en el OSEL no se cuenta con la información sobre ello ni se mide la empleabilidad.

Respecto al impacto de la Covid-19 sobre el empleo, no se cuenta con información actualizada sobre ello.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



➤ Educación:

El Distrito Veintiséis de Octubre cuenta con un total de 106 servicios Educativos Públicos y 117 privados, distribuidos en PRONOEI, IIEE del Nivel Inicial, primario y secundario. Educación Básica alternativa, básica especial y centros de educación técnico productiva. Estos centros albergan a un total de 18720 estudiantes en las Instituciones públicas y 9287 en las IIEE privadas, estos estudiantes provienen de las zonas urbano marginales y de hogares de condición económica media a baja, la mayoría de sus padres son trabajadores independientes que hacen denodados esfuerzos por solventar los gastos de su hogar e incluso una gran mayoría de estos hogares son las madres de familia quien está al frente de estos.

En esta época de pandemia del 2020 se han visto muy afectados ya que no hemos estado preparados para un trabajo virtual o remoto, no contaban con herramientas tecnológicas, internet y otros necesarios para recibir una educación de calidad. Además, muchos de ellos han sufrido los embates de esta pandemia perdiendo algún familiar, sufriendo contagio, algunos han tenido que dejar de estudiar para ayudar en la manutención de sus hogares.

Esto ha originado que un gran porcentaje de estudiantes no participen de la estrategia aprendo en casa implementada por el MINEDU y mucho menos haya sido posible ubicarlos ya que no cuentan con datos actualizados en las Instituciones Educativas donde estudiaron durante el año 2019: Un 7.80 % en el nivel Inicial, el 10.82 % del nivel Primaria y el 18.48 % del nivel secundario. Así mismo, aunque algunos han estado en la estrategia, su participación ha sido discontinua e intermitente debido a las causas expuestas anteriormente: No poseen dispositivos tecnológicos, no tienen internet, falta de recursos económicos para adquirir un plan datos, muchos han tenido que trabajar para apoyar económicamente su hogar, han sufrido la pérdida de algún integrante de su familia o han sido afectados por esta enfermedad y también han sido afectados socioemocionalmente.

VEINTISÉIS DE OCTUBRE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuadro N° 04: SERVICIOS EDUCATIVOS

N° DE SERVICIOS EDUCATIVOS		
	PUBLICOS	PRIVADOS
PRONOEI	32	0
INICIAL	37	61
PRIMARIA	19	47
SECUNDARIA	10	21
EBA	2	4
EBE	3	0
ETP	3	4
TOTAL	106	137

Cuadro N° 05: N° DE ALUMNOS

N° DE ALUMNOS		
	PUBLICOS	PRIVADOS
PRONOEI	376	0
INICIAL	4345	2062
PRIMARIA	8500	4320
SECUNDARIA	4599	1896
EBA	106	169
EBE	82	0
ETP	262	840
TOTAL	18270	9287

Cuadro N° 06: N° DE DOCENTES

N° DE DOCENTES		
	PUBLICOS	PRIVADOS
PRONOEI	34	0
INICIAL	161	186
PRIMARIA	305	267
SECUNDARIA	255	267
EBA	4	9
EBE	17	0
ETP	12	13
TOTAL	788	742

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



➤ Salud:

Con respecto a la información del sector salud, se han reportado 5547 casos, en el año 2020, confirmados de COVID-19. Debido a este incremento, la población en general y el personal de salud han sido afectados por problemas psicológicos, como ansiedad, depresión y estrés, quedando demostrado cuán importante es, para el ciudadano de pie, la salud mental.

TASA DE INCIDENCIA DE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 - 2021

Fuente: Sala Situacional COVID19 (Minsa) / Fecha: 11-10-2021



Fuente: Dirección Regional de Salud Piura(DIRESA) / Fecha: 26/09/2021





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PIURA	
Piura	18345
Castilla	12234
Veintiseis De Octubre	8745
Catacaos	4266
Tambogrande	3502
La Unión	1617
La Arena	1264
Las Lomas	1144
Cura Mori	559
El Tallán	188
Total	51841

SULLANA	
Sullana	13504
Bellavista	2756
Querecotillo	1654
Marcavelica	1639
Ignacio Escudero	1582
Miguel Checa	652
Salitral	601
Lancones	452
Total	22831

SECHURA	
Sechura	2313
Bernal	531
Vice	501
Bellavista de La Unión	482
Cristo Nos Valga	131
Rinconada Llicuar	103
Total	4061

TALARA	
Pariñas	10412
Máncora	1194
Los Órganos	1134
El Alto	856
La Brea	845
Lobitos	146
Total	14586

PAITA	
Paita	9083
Pueblo Nuevo Colán	1533
La Huaca	817
Vichayal	566
Tamarindo	262
Amotape	235
El Arenal	140
Total	12633

MORROPÓN	
Chulucanas	5841
Morropón	1170
Buenos Aires	465
San Juan de Bigote	389
La Matanza	388
Salitral	321
Chalaco	268
Santo Domingo	212
Yamango	199
Santa Catalina de Mossa	134
Total	9387

HUANCABAMBA	
Huancabamba	1364
Huarmaca	793
Canchaque	468
San Miguel de El Faique	347
Lalaquiz	265
Carmen de la Frontera	177
Sondor	167
Sondorillo	127
Total	3708

AYABACA	
Ayabaca	1430
Suyo	1096
Montero	594
Paimas	480
Pacaipampa	407
Sapillica	285
Frias	257
Lagunas	87
Jilili	80
Sicchez	38
Total	4745

Lic. Darwin García Marchena, Presidente del CODISEC Distrito Veintiseis de Octubre
CMDTE. PNP(R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



1.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Para abordar los indicadores de Seguridad Ciudadana, en el ámbito del distrito de Veintiséis de Octubre, nos remitiremos a la información policial y fuentes estadísticas respecto a la comisión de delitos y faltas registrados en el cuaderno de ocurrencias; así como a la información que manejan los efectivos de Serenazgo, allí se encuentran registrados los diferentes delitos que se cometen en la jurisdicción, entre ellos los delitos más frecuentes, asalto y robo, hurto, violencia familiar, accidentes de tránsito, entre otros. Así también se debe considerar que con la realidad mundial que se vive debido al COVID – 19 y el confinamiento para cumplir con las medidas de emergencia dictadas por el gobierno.

1.2.1. INFORMACION ESTADISTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA

Como se puede apreciar en los últimos años, en la comisaría de San Martín del distrito de Veintiséis de Octubre los delitos contra la vida, el cuerpo y salud, los delitos contra la libertad y los delitos contra el patrimonio han tenido tendencia a disminuir un 37.4%, sin embargo los delitos contra la familia han tenido un aumento considerable del 55.6% del año 2019 al 2020 donde se debe considerar que esto es debido al confinamiento generado por el COVID – 19 donde según el aporte de varios expertos en psicología la convivencia ha generado que los problemas familiares aumenten y con ello los delitos contra la familia donde la violencia física y psicológica han sido parte de la problemática.



N° DENUNCIAS POR DIFERENTES DELITOS OCURRIDOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CPNP SAN MARTÍN PERIODO 2017-2021					
DELITOS	AÑOS				
	2017	2018	2019	2020	2021
Delitos contra la vida, cuerpo y salud	297	227	160	123	165
Delitos contra la libertad	136	103	124	96	90
Delitos contra el patrimonio	1191	1222	1463	1003	889
Delitos contra la administración pública	44	41	55	68	80
Delitos contra la seguridad pública	78	50	27	24	113
Delitos contra la familia	12	0	4	9	8
Delitos contra el orden económico	0	0	0	0	0
Delitos contra el orden financiero y monetario	1	2	4	0	0
Delito tributario	0	0	0	0	0
Delitos contra la fe pública	0	0	2	2	0
Delitos contra la tranquilidad pública	3	2	1	2	0
Delitos contra la humanidad	0	1	0	0	0
Delitos contra el honor	5	0	0	0	0
Denuncias especiales	2635	2878	3233	2747	2083
Faltas	107	67	55	89	54
Ley de Violencia contra la Mujer y Grupos Vulnerables	537	949	1512	1363	1243
Intervenciones policiales	569	622	1463	1125	532
Ambientales	0	0	0	2	0

1.2.2.1 Como se puede apreciar en los últimos años, en la comisaría de San Martín del distrito de Veintiséis de Octubre, el delito contra la libertad a disminuido en un 11.37%, así como el delito contra la familia que ha llegado a disminuir hasta un 11.11% del año 2020 al 2021, sin embargo, podemos ver que el delito contra la seguridad pública a tenido un considerable aumento del 78.76% del año 2020 al 2021.

VEINTISÉIS DE OCTUBRE

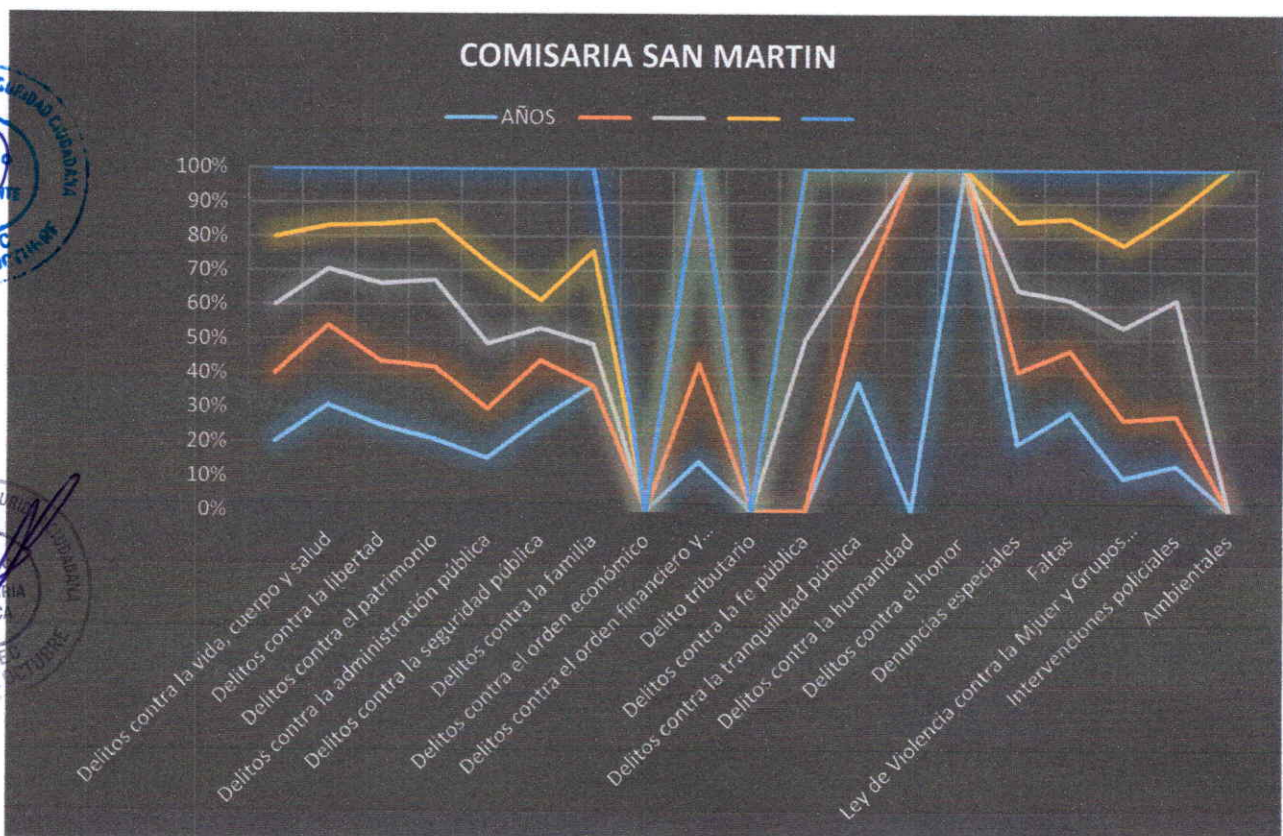
N° DENUNCIAS POR DIFERENTES DELITOS OCURRIDOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CPNP 26 DE OCTUBRE PERIODO 2017-2021

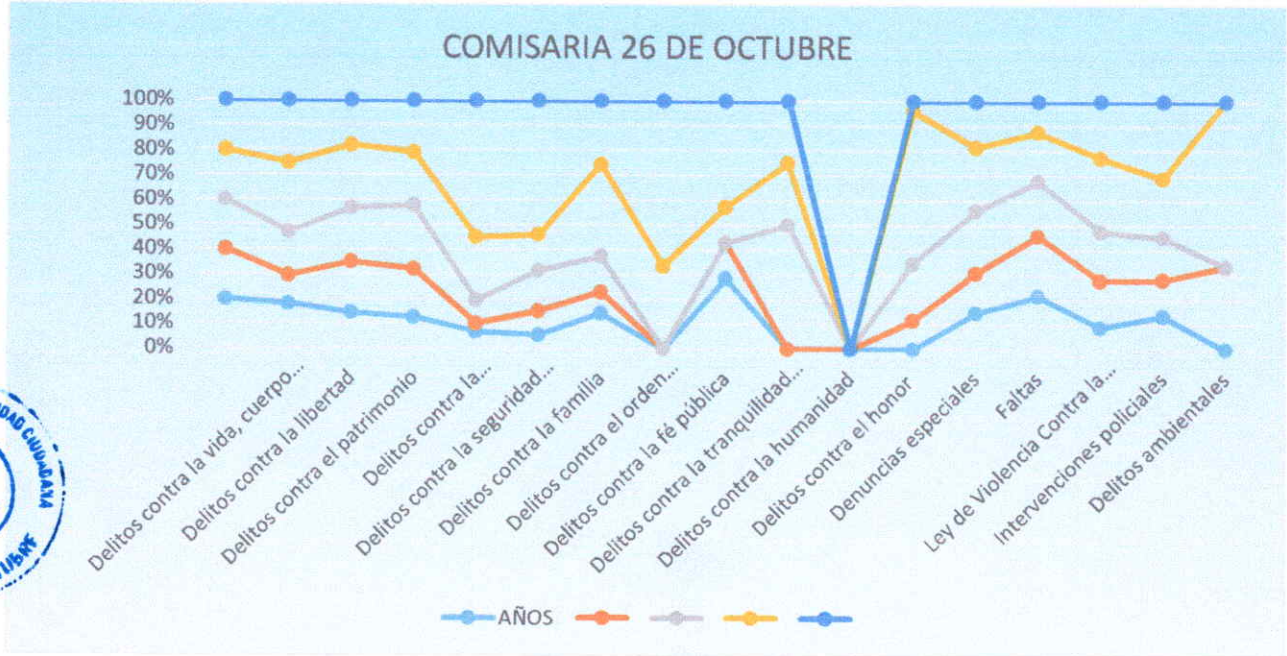
DELITOS	AÑOS				
	2017	2018	2019	2020	2021
Delitos contra la vida, cuerpo y salud	109	68	106	168	151
Delitos contra la libertad	52	74	79	91	65
Delitos contra el patrimonio	513	785	1036	867	849
Delitos contra la administración pública	8	4	11	30	65
Delitos contra la seguridad pública	32	56	94	84	313
Delitos contra la familia	5	3	5	13	9
Delitos contra el orden financiero y monetario	0	0	0	2	4
Delitos contra la fe pública	2	1	0	1	3
Delitos contra la tranquilidad pública	0	0	2	1	1
Delitos contra la humanidad	0	0	0	0	0
Delitos contra el honor	0	3	6	16	1
Denuncias especiales	1065	1157	1824	1860	1348
Faltas	74	83	76	68	43
Ley de Violencia Contra la mujer y grupos vulnerables	280	590	625	931	718
Intervenciones policiales	460	494	584	809	1061
Delitos ambientales	0	1	0	2	0

1.2.2.2 En el caso de la Comisaria de 26 de Octubre, podemos apreciar un considerable descenso en los delitos de contra la vida, cuerpo y la salud 10.12% y violencia contra la mujer y grupos vulnerables en un 22.88%, por consiguiente vemos un aumento en el delito contra la libertad en un 28.57% y en el delito contra la seguridad pública en un 73.16%, debido a que en la zonas de jurisdicción de la Comisaria PNP de 26 de Octubre se presenta una mayor incidencia en las llamadas "zonas rojas".

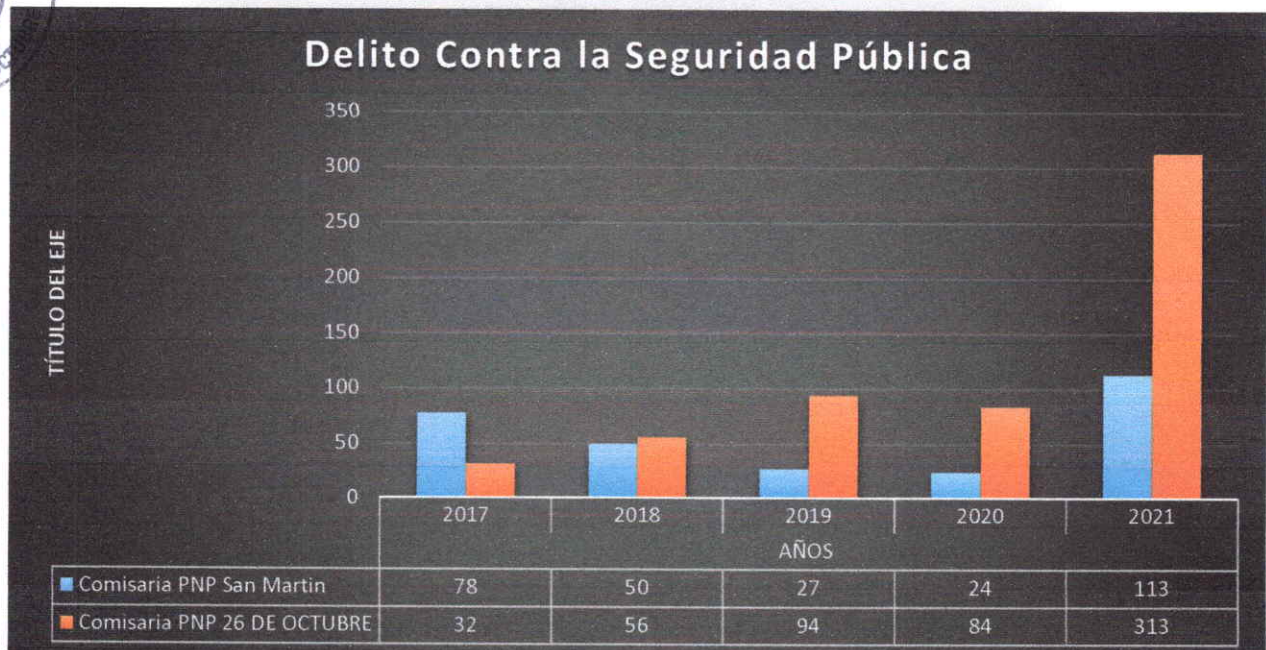
1.2.2 Priorización de delitos

Según la información brindada por las diferentes dependencias policiales, obtenemos que el delito con mayor incidencia delictiva es el delito contra la seguridad pública, por lo que ambas comisaria estarían priorizando esfuerzos para reducir los casos delictivos.





DELITOS	AÑOS				
	2017	2018	2019	2020	2021
Comisaria PNP San Martin	78	50	27	24	113
Comisaria PNP 26 DE OCTUBRE	32	56	94	84	313





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

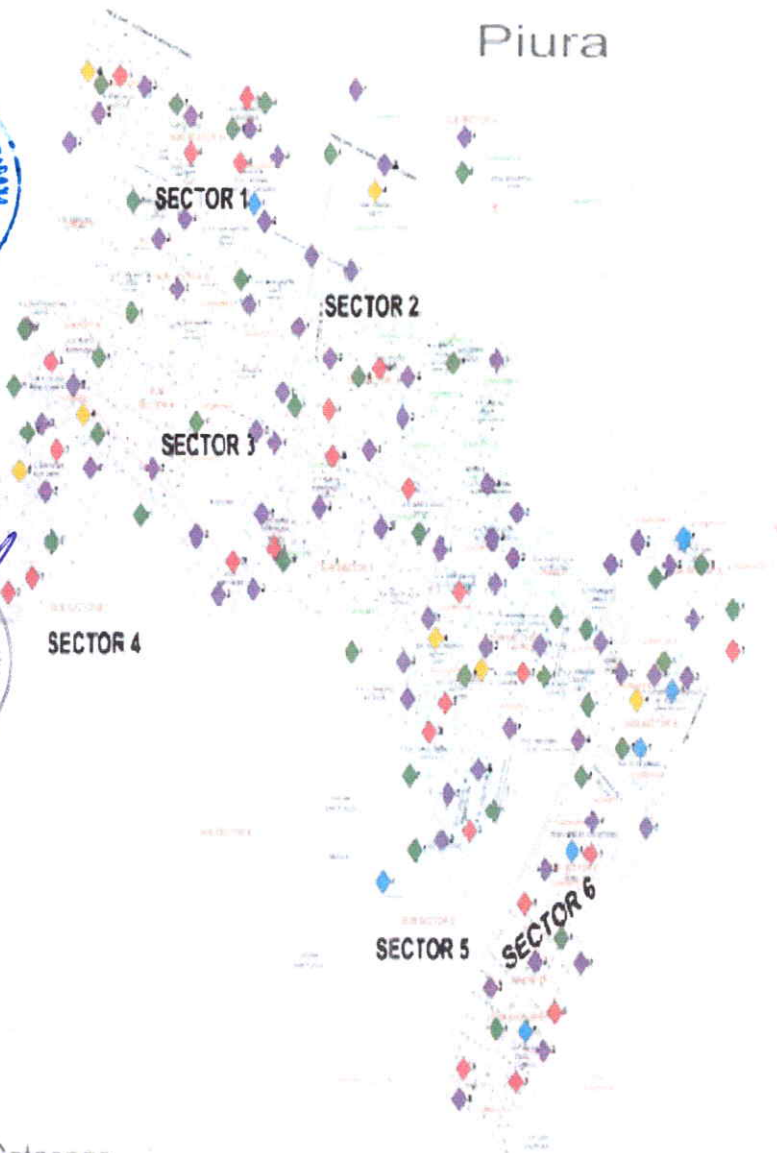
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



MAPA DEL DELITO
I TRIMESTRE 2021
I MACROPOL PIURA - TUMBES
REGPOL - DIVPOS - PIURA
COMISARIA PNP SAN MARTIN



Piura



LEYENDA

ROJO	ROBOS CON FUERZA ARMADA	VERDE	ROBOS SIN FUERZA ARMADA
AMARILLO	ROBOS DE VEHICULOS	ROJO	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES

EQUIVOCACIONES

ROJO	ROBOS CON FUERZA ARMADA	VERDE	ROBOS SIN FUERZA ARMADA
AMARILLO	ROBOS DE VEHICULOS	ROJO	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES
VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES	VERDE	ROBOS DE BIENES MUEBLES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

REGION REGIONAL: I MACROPOL PIURA - TUMBES
REGPOL - DIVPOS - PIURA

COMISARIA: COMISARIA PNP SAN MARTIN

DEPARTAMENTO: PIURA | PROVINCIA: PIURA | DISTRITO: VEINTISÉIS DE OCTUBRE

PLANO: MAPA DEL DELITO PNP SAN MARTIN I TRIMESTRE 2021

ESCALA:	PROYECCION:	DATUM:	FECHA:	MAPA N°:
1:7000	WGS 84		JUNIO 2021	

FUENTE: PLAN DISTRITAL PNP TRABAJO DE CAMPO DISTRITO 2021

ELABORADO POR: CODISEC TECNICO



Lic. Darwin García Marchena, Presidente del CODISEC Distrito Veintiséis de Octubre
CMDTE. PNP(R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

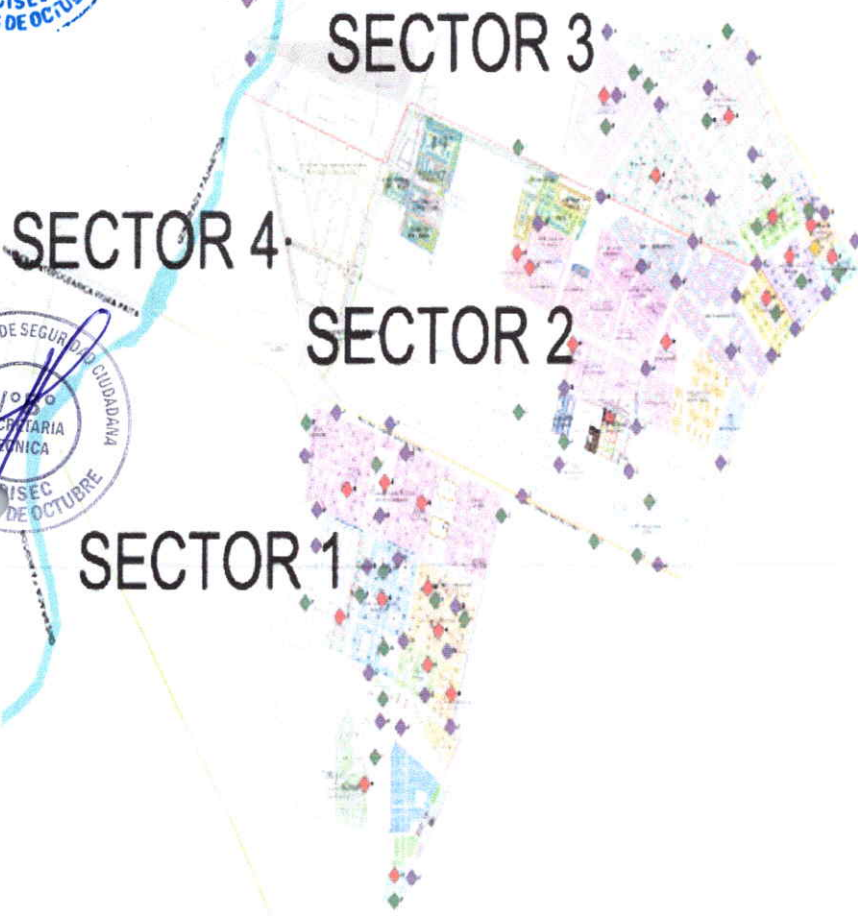
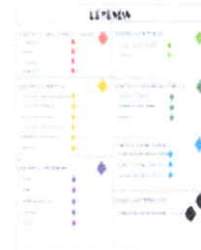


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



MAPA DEL DELITO
II TRIMESTRE 2021
I MACROPOL PIURA - TUMBES
REGPOL - DIVPOS - PIURA
COMISARIA PNP 26 DE OCTUBRE



PSAO 56

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE	
I MACROPOL PIURA - TUMBES REGPOL - DIVPOS - PIURA	
COMISARIA PNP 26 DE OCTUBRE	
FECHA:	01
ELABORADO POR:	
REVISADO POR:	
APROBADO POR:	



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO FISCAL 2022

Componentes	Oe	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta Anual	Responsable de Ejecucion
Transversal		Sesión ordinaria	N.º Sesiones	Acta	1		1	1	1		1		1		1		6	CODISEC
		Consulta Pública	N.º Consulta Pública	Acta			1			1			1			1	4	CODISEC
		Evaluación de integrantes	N.º Evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC
		Publicación de Plan de Acción	Plan Publicado	Plan de Acción			1										1	CODISEC
		Publicación Directorio	Directorio Publicado	Directorio			1			1				1			4	CODISEC
		Publicación de acuerdos	Acuerdos Publicados	Acuerdos			1			1				1			4	CODISEC





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO FISCAL 2022

Componentes	Oe	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta Anual	Responsable de Ejecución
		Publicación de evaluación de integrantes	Evaluación Publicada	Evaluación		1	1			1			1			1	4	CODISEC
		Informes de implementación de actividades del PADSC	Informe Trimestral	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC
		Mapa de Riesgo	N.º de Mapas	Mapa			1			1			1			1	4	CODISEC
		Mapa del Delito	N.º de Mapas	Mapa			1			1			1			1	4	CODISEC
		Patrullaje Municipal e Integrado	Formulación de Plan	Plan	1												1	CODISEC
				Ejecución	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	



VEINTISEIS DE OCTUBRE





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO FISCAL 2022																		
Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta Anual	Responsable de Ejecución
Objetivo Estratégico 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL																		
01.03.00 Fiscalizar la ingesta de licor																		
Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines.																		
Número de establecimientos comerciales fiscalizados																		
Establecimiento Fiscalizados																		
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 120																		
Fiscalización PNP Serenazgo																		
01.03.01																		
Realizar operativos de fiscalización contra establecimientos que promuevan el consumo de alcohol en la vía pública.																		
Número de operativos																		
Operativo																		
4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 48																		
Fiscalización PNP Serenazgo																		
01.03.02																		
Objetivo Estratégico 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOBRE LAS VIDAS HUMANAS																		
02.05.00 Promover la fiscalización de instancias nacionales, regionales y locales																		



Lic. Darwin García Marchena, Presidente del CODISEC Distrito Veintiseis de Octubre
 CMDTE. PNP(R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO FISCAL 2022

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta Anual	Responsable de Ejecución
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	02.05.06	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Número de operativos de fiscalización realizados	Operativo de fiscalización	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	Transportes PNP Serenazgo
	02.05.07	Realizar operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	Número de operativos de fiscalización realizados	Operativo de fiscalización	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Transportes PNP Serenazgo
	02.05.10	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores, sobre las sanciones que se aplican por imprudencia e infracciones de tránsito.	Porcentaje de cobradores y choferes sensibilizados.	Porcentaje de sensibilizados.		1		1		1				1			6	Transportes PNP Serenazgo

Objetivo Estratégico 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

03.01.00 Mejorar las capacidades para los cuidados familiares



Lic. Darwin Garcia Marchena, Presidente del CODISEC Distrito Veintiseis de Octubre
 CMDTE: PNP(R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO FISCAL 2022

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta Anual	Responsable de Ejecución
	03.01.02	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.	Número de beneficiarios en el programa	Beneficiario en el programa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	Prefectura Radio Cutivalu PNP
	03.01.05	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	Número de gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Gobierno Local		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10	PNP Ministerio Público Poder Judicial Radio Cutivalu





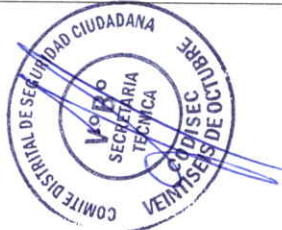
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO FISCAL 2022

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
	03.01.08	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	Número de gobiernos locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Gobierno Local					1				1			1	3	CODISEC	
	OE 03.04.00	Mejorar la respuesta de los gobiernos locales																	
	03.04.05	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y agresión grupos de situación de vulnerabilidad.	Número de alianzas territoriales realizadas	Alianza					1								1	4	CODISEC
	03.07.00	Promover la reinserción de agresores																	
		PREVENCIÓN DEL DELITO																	



Lic. Darwin Garcia Marchena, Presidente del CODISEC Distrito Veintiseis de Octubre
CMDTE. PNP(R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO FISCAL 2022

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
	03.07.02	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	Número de beneficiarios	Reunión			1										1	CODISEC	
ASISTENCIA	03.08.00	Fortalecer la Asistencia y Atención de las víctimas																	
	03.08.04	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	Número de víctimas atendidas.	Reunión			1										1	CODISEC	
	Objetivo Estratégico 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE ROBOS Y HURTOS																		
PR	04.01.00	Promover el trabajo articulado entre la Policía y Municipalidad																	



Lic. Darwin García Marchena, Presidente del CODISEC Distrito Veintiseis de Octubre
 CMDTE. PNP(R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

VEINTISEIS DE OCTUBRE



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO FISCAL 2022

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta Anual	Responsable de Ejecucion
	04.01.01	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro-patrullaje preventivo por Sectores, bajo el enfoque de policía comunitario en comisarías básicas	Número de comisarías que implementan el Plan Estratégico Vecindario Seguro	Comisarías que implementan el Plan Estratégico Vecindario Seguro			1					1					2	PNP
	04.01.03	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de Riesgo y de Delitos en los 180 distritos prioritarios a nivel Nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	Número de Distritos que elaboran Mapas Integrados.	Número de Mapas			1		1	1			1				4	CODISEC
	04.02.00	Recuperación de Espacios Públicos.																



VEINTISEIS DE OCTUBRE





MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO FISCAL 2022

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta Anual	Responsable de Ejecución
	04.02.01	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según Mapas de Riesgo	Número de Distritos que instalan Sistemas de iluminación y alerta.	Espacio Público Recuperado				2		2		2		2			10	PNP
	04.02.02	Recuperar espacios Públicos mediante mantenimiento, atención policial y participación.	Número de espacios Públicos recuperados.	Barrio Seguro Implementado						1					1		2	CODISEC
	04.04.00	Fortalecimiento del Serenazgo Municipal																
	04.04.01	Formar y capacitar a los Serenos en Centros Especializados	Porcentaje de serenazos formados y capacitados en Centros Especializados.	Serenazos formados y capacitados en Centros Especializados.			1			1				1			4	Gobierno Local
	04.05.00	Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito																



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO FISCAL 2022

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta Anual	Responsable de Ejecucion
	04.05.05	Fortalecer las rondas mixtas entre la Policía Nacional del Perú y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de las Municipalidades	Porcentaje de distritos con rondas mixtas entre Policía y Juntas Vecinales	Ronda mixta	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	PNP
	04.05.07	Brindar Información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	Porcentaje de Juntas Vecinales que brindan información a la PNP	Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	1		1		1		1		1		1		6	PNP
	04.07.00	Prevención del consumo de drogas																
	04.07.03	Crear comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas	Número de beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas	Beneficiarios		1				1			1				4	CODISEC



Lic. Darwin Garcia Marchena, Presidente del CODISEC Distrito Veintiseis de Octubre
 CMDTE. PNP(R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO FISCAL 2021

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida Fuente	OCTUBRE AÑO FISCAL 2021												Presupuesto Asignado		
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Meta Anual	Responsable de Ejecución
transversal		Sesión ordinaria	N.º Sesiones	Acta	1		1	1		1	1			1		1	6	CODISEC	S/50,00
		Consulta Publica	N.º Consultas	Acta		1	1			1	1			1		1	4	CODISEC	S/50,00
		Evaluación de integrantes	N.º Evaluación	Informe		1	1			1	1			1		1	4	CODISEC	S/50,00
		Publicación de Plan de Acción	Plan Publicado	Plan de Acción		1											1	CODISEC	S/50,00
		Publicación Directorio	Directorio Publicado	Directorio		1									1		4	CODISEC	S/50,00
		Publicación de acuerdos	Acuerdos Publicados	Acuerdos		1					1	1			1		4	CODISEC	S/50,00
		Publicación de evaluación de integrantes	Evaluación Publicada	Evaluación		1					1	1			1		4	CODISEC	S/50,00



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO FISCAL 2022																						
Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual Meta	de Resp	Ejecución	Presupuesto Asignado	
Objetivo Estratégico 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL																						
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA																						
	01.03.00	Fiscalizar la ingesta de licor																				
	01.03.01	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Número de establecimientos comerciales fiscalizados	Establecimiento Fiscalizados	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	Fiscalización PNP Serenazgo		S/. 200.00
	01.03.01	Realizar operativos de fiscalización contra establecimientos que promuevan el consumo de alcohol en la vía pública.	Número de operativos	operativo	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Fiscalización PNP Serenazgo		S/. 200.00	
Objetivo Estratégico 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOBRE LAS VIDAS HUMANAS																						

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Promover la fiscalización de instancias nacionales, regionales y locales																
02.05.00	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Número de operativos de fiscalización realizados	Operativo de fiscalización	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	Transportes PNP Serenazgo	S/. 200.00
02.05.06	Realizar operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	Número de operativos de fiscalización realizados	Operativo de fiscalización	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Transportes PNP Serenazgo	S/. 200.00
02.05.07	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores, sobre las sanciones que se aplican por imprudencia e infracciones de tránsito.	Porcentaje de cobradores y choferes sensibilizados.	Porcentaje de sensibilizados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	Transportes PNP Serenazgo	S/. 200.00
02.05.10																
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA																
Objetivo Estratégico 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																
03.01.00	Mejorar las capacidades para los cuidados familiares															



Lic. Darwin García Marchena, Presidente del CODISEC Distrito Veintiseis de Octubre
 CMDTE. PNP(R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

03.01.02	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.	Número de beneficiarios en el programa	Beneficiario en el programa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	Prefectura Radio Cutivalú PNP	S/. 2,000.00
	03.01.05	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	Número de gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Gobierno Local	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	PNP Ministerio Público Poder Judicial Radio Cutivalú



VEINTISEIS DE OCTUBRE





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PREVENCIÓN DEL DELITO															
03.01.08	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	Número de gobiernos locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Gobierno Local	1	1	1	1	1	1	1	1	3	CODISEC	S/. 2,000.00	
03.04.00	Mejorar la respuesta de los gobiernos locales														
03.04.05	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión grupos situación de vulnerabilidad.	Número de alianzas territoriales realizadas	Alianza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC	S/. 2,000.00
03.07.00	Promover la reinserción de agresores														

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ASISTENCIA A	03.07.02	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	Número de beneficiarios	Reunión	1	1	CODISEC	S/. 100.00
	03.08.00	Fortalecer la Asistencia y Atención de las víctimas						
	03.08.04	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	Número de víctimas atendidas.	Reunión	1	1	CODISEC	S/. 100.00
Objetivo Estratégico 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE ROBOS Y HURTOS								
PREVEN	04.01.00	Promover el trabajo articulado entre la Policía y Municipalidad						



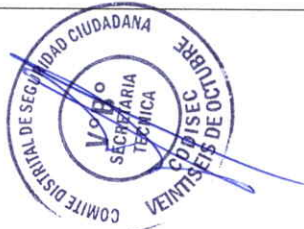


COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

04.01.01	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro- patrullaje preventivo por Sectores, bajo el enfoque de policía comunitario en comisarías básicas	Número de comisarías que implementan el Plan Estratégico Vecindario Seguro	Comisarías que implementan el Plan Estratégico Vecindario Seguro	1	1	1	2	2	PNP	S/. 200.00
04.01.03	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de Riesgo y de Delitos en los 180 distritos prioritarios a nivel Nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización	Número de Distritos que elaboran Mapas Integrados.	Número de Mapas	1	1	1	1	4	CODISEC	S/. 100.00
04.02.00	Recuperación de Espacios Públicos.									



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PREVENCIÓN DEL DELITO	04.02.01	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según Mapas de Riesgo	Número de Distritos que instalan Sistemas de iluminación y alerta.	2	2	2	2	2	2	2	10	PNP	S/. 15,000.00
	04.02.02	Recuperar espacios Públicos mediante mantenimiento, atención policial y participación.	Número de espacios Públicos recuperados.					1			2	CODISEC	S/. 38,800.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	04.04.00	Fortalecimiento del Serenazgo Municipal											
	04.04.01	Formar y capacitar a los Serenos en Centros Especializados	Porcentaje de serenazgos formados y capacitados en Centros Especializados.	1							1	4	CODISEC
PREVENCIÓN DEL DELITO	04.05.00	Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito											





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

04.07.03	Crear comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas	Número de beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas	Beneficiarios	1	1	1	1	1	4	CODISEC	S/. 200.00
TOTAL											
S/. 100.000.00											

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
 Lic. Darwin García Marchena
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
 CNTE. PNP (E) JACQUELINE ALEX DENEGRI SANCHEZ
 RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
 CODISEC

CODISEC
 VEINTISEIS DE OCTUBRE





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



ANEXOS

CODISEC

VEINTISÉIS DE OCTUBRE

Lic. Darwin García Marchena, Presidente del CODISEC Distrito Veintiséis de Octubre
CMDTE. PNP(R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

Siendo las 11:00 am del día martes de 19 de octubre del 2021, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Veintiseis de Octubre Vía zoom, en III Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Distrito Veintiseis de Octubre, con la presencia virtual de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933, normas y directivas conexas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
Lic. Darwin García Marchena	Presidente	Alcalde y Presidente del CODISEC
Ing. Nelson Talledo Hurtado	Miembro	Subprefecto Provincial
Cmte. PNP. Jorge Alejandro Rabanal Cabanillas	Miembro	Comisario PNP 26 de Octubre
Tnte. PNP. Jhasely Zaña Alarcón	Miembro	Comisario PNP San Martín
Abog. Pilar Carolina Zavala Castillo	Miembro	Ministerio Público Piura
Abog. Daniel Sánchez Garcés	Miembro	Poder Judicial
Mg. Octavio Freddy Martínez Vega	Miembro	UGEL - Piura
Dr. Manuel Girón Martínez	Miembro	Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia
Sra. Benicia Peña Rojas	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
Lic. Mónica Lañas Quinde	Miembro	Centro Emergencia Mujer del Establecimiento de Salud I-4 - Santa Julia
Lic. Ortelia Valladolid Bran	Miembro	Especialista en Género Radio Cutivalu
Lic. María Angelica Feria Bustamante	Miembro	Representante del Centro Salud Mental Comunitario de Veintiseis de Octubre

Acto seguido se procedió a la exposición del Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, en el que se hizo mención que dicho plan se formuló de acuerdo a la estructura presentada por el Comunicado N° 000010-2021/IN/VSP/DGSC - Ministerio del Interior.

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, luego del intercambio de ideas, sugerencias y del debate

ACTA DE APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

Dr. Manuel Eduardo Giron Martínez
COORDINADOR GENERAL
RED INTEGRADA DE OCTUBRE

Abg. Pilar Carolina Zavala
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL
FISCALIA PROV. ESPECIALIZADA UL

04/244614

Jorge Alejandro Rabanal Cabanillas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
C.M.E.T.V. Edilicia Bustamante Feria Bustamante
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. María Angelica Feria Bustamante

MEDICINA
SOCIA LORNAS QUINDE
CIEN 101 C. SANTA JULIA

Ortelia Valladolid Bran

COMISARIO PNP SAN MARTIN





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

correspondiente, el Comité por unanimidad validó el mencionado Avance, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento a la Secretaria Técnica del CODISEC.

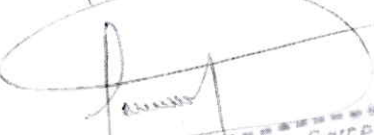
El Presidente del CODISEC, Lic. Darwin García Marchena, agradeció la participación de las autoridades y miembros presentes e invocó una especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, lo cual redundará en beneficio de la población en materia de seguridad ciudadana.

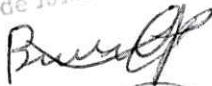
Siendo las 12:00 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.


Lic. Darwin García Marchena
PRESIDENTE DEL CODISEC DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
CIVIL PNP (E) Jara Esquivel - Alejandro Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC MDFO


Monica Cecilia Lopez de Munica
COORDINADORA
ICAP N° 0001
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE


Abog. Daniel Lenin Sanchez Garces
ADMINISTRADOR
Jugados Laborales Contenciosos Administrativos
y Sexto Juzgado de Paz Letrado de Piura
Corte Superior de Justicia de Piura




Ombelía Vallado del B.
Ceballos

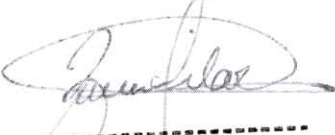


Nelson Manuel Falledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIUR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

PERÚ MINISTERIO DE SALUD DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA RIS PIU-VOO
Dr. Manuel Eduardo Giron Martinez
COORDINADOR GENERAL
RED INTEGRADA DE SALUD
PIURA - VEINTISEIS DE OCTUBRE



QA-244674
Jorge Alejandro RABANAL CARANILLAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO CPNP 26 DE OCTUBRE


Abg. Pilar Carolina Zavala Castillo
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL
FISCALIA PROV. ESPECIALIZADA EN
PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE PIURA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Veintiséis de Octubre, 15 de setiembre del 2021

OFICIO N° 148-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑOR : CMTE. PNP. JORGE ALEJANDRO RABANAL CABANILLAS
Comisario PNP. de 26 de Octubre

ASUNTO : INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el lunes 20 de setiembre del 2021 a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Base de Serenazgo 26 de octubre.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con el Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISÉIS DE OCTUBRE
CMTE. PNP (E) Jack Esteban Alvarado Denegri Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC-MDVP

[Handwritten Signature]
31610917
Ledy Leoni Jimenez
S3 PNP



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Veintiséis de Octubre, 15 de setiembre del 2021

OFICIO N° 149-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑOR : TNTE. PNP(E) JHASELY ZAÑA ALARCON
Comisaria PNP Comisaria de San Martin

ASUNTO : INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

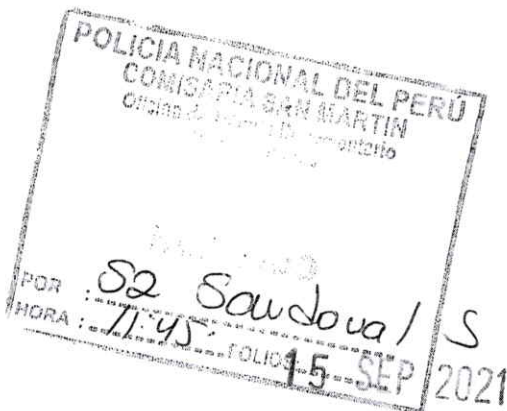
Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el lunes 20 de setiembre del 2021 a las 10:00 am., en las instalaciones de la Base de Serenazgo 26 de Octubre.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con el Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISÉIS DE OCTUBRE
CNTE. PNP (E) JORGE LUIS ALEX DENEGRI SANCHEZ
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC MDVO





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Veintiséis de Octubre, 15 de Setiembre del 2021

OFICIO N° 150-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑOR : **ING. SEGUNDO HABRAMONTE CRISANTO**
Encargado de la Unidad de Transportes y Vialidad,
Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre



ASUNTO : **INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022**

REF : a) Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad
Ciudadana” y su Reglamento aprobado por D.S N° 011-2014-IN y
modificado por D.S N° 010-2019-IN.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el jueves 16 de setiembre del 2021 a las 12:00 horas., en las instalaciones de la Base de Serenazgo 26 de Octubre.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con el Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISÉIS DE OCTUBRE
CNTE. PNP/IEJ Jack Esteban Vey Benegri Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC VDO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Veintiseis de Octubre, 15 de setiembre del 2021

OFICIO N° 151-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑOR : Lic. MONICA CECILIA LAÑAS QUINDE
Coordinadora del Centro Emergencia Mujer Santa Julia

ASUNTO : INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.


Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiseis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 21 de setiembre del 2021 a las 09:00 am., en las instalaciones de la Base de Serenazgo 26 de Octubre.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con el Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
.....
CNTE. PNP (E) Joaquín Esteban Alvarado Penegri Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC/MOVO


.....
Lic. Mariana E. García Berdejo
PSICÓLOGA
C.P.S. 27722

15/09/2021
18:54 am



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Veintiséis de Octubre, 15 de setiembre del 2021

OFICIO N° 152-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑOR : ORTELIA VALLADOLID BRAN
Especialista de Genero Radio Cutivalu

ASUNTO : INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 21 de setiembre del 2021 a las 09:00 am., en las instalaciones de la Base de Serenazgo 26 de Octubre.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con la Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE

CMTE. PNP (E) Jacinto Esteban Alex Denegri Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC MDO

[Handwritten signature]
O.V.B
Cutivalu
15.09



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Veintiséis de Octubre, 15 de setiembre del 2021

OFICIO N° 153-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑORA : **ING. NELSON TALLEDO HURTADO**
Sub Prefecto Provincial de Piura.

ASUNTO : **INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022**

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 21 de setiembre del 2021 a las 09:00 am., en las instalaciones de la Base de Serenazgo 26 de Octubre.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con la Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
CNTE. PNP (E) Jack Estrada Alex Delgado Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC MDOVO

SUBPREFECTURA PROVINCIAL DE PIURA	RECIBIDO
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	Exp. N° Fecha 15 SEP. 2021 Hora 12:10 Firma



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Veintiséis de Octubre, 15 de setiembre del 2021

OFICIO N° 154-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑORA : ABOG. SERBULO NIÑO FEBRES
Responsable de DEMUNA.

ASUNTO : INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 21 de setiembre del 2021 a las 09:00 am., en las instalaciones de la Base de Serenazgo 26 de Octubre.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con la Sr. Christian Antonio Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISÉIS DE OCTUBRE
CNTE: PNP (E) Jack Esteban Alex Penegri Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC MDO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Veintiséis de Octubre, 23 de setiembre del 2021

OFICIO N° 156-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑORA : **ABOG. SERBULO NIÑO FEBRES**
Responsable de DEMUNA.

ASUNTO : **INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022**

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 28 de setiembre del 2021 a las 10:00 am., en las instalaciones del Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con la Sr. Christian Antonio Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
.....
CNTE. PNP (E) Jack Esteban Díaz Delgado Sánchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC-MDVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES DEMUNA	
23 SEP 2021	
Recibido por: <i>Janiella Grande</i>	
Firma: <i>[Firma]</i>	Hora: <i>12:48</i>



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Veintiséis de Octubre, 23 de setiembre del 2021

OFICIO N° 157-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑOR : Lic. MONICA CECILIA LAÑAS QUINDE
Coordinadora del Centro Emergencia Mujer Santa Julia

ASUNTO : INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 28 de setiembre del 2021 a las 10:00 am., en las instalaciones del Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con el Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave.

Rcho

23.09.2021

1.05 pm

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
CNTE. PNP (E) Jocky Estrada Alex Dinégri Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC MDO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Veintiséis de Octubre, 23 de setiembre del 2021

OFICIO N° 158-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑOR : ORTELIA VALLADOLID BRAN
Especialista de Genero Radio Cutivalu

ASUNTO : INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 28 de setiembre del 2021 a las 10:00 am., en las instalaciones del Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con la Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
.....
CNTE. PNP/EI Jack Esteban Alarcón Sánchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC MDVO

23-09-21



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Veintiséis de Octubre, 23 de setiembre del 2021

OFICIO N° 159-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑORA : **ING. NELSON TALLEDO HURTADO**
Sub Prefecto Provincial de Piura.

ASUNTO : **INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022**

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 28 de setiembre del 2021 a las 10:00 am., en las instalaciones del Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con la Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISÉIS DE OCTUBRE

CMTE. PNP (E) Jock Esteban Alex Benegri Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC MDO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Veintiséis de Octubre, 23 de setiembre del 2021

OFICIO N° 160-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑOR : CMTE. PNP. JORGE ALEJANDRO RABANAL CABANILLAS
Comisario PNP. de 26 de Octubre

ASUNTO : INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 28 de setiembre del 2021 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con el Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
CMTE. PNP (E) Jorge Esteban Alex Denegri Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC MDVO



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Veintiséis de Octubre, 23 de setiembre del 2021

OFICIO N° 161-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑOR : TNTE. PNP(E) JHASELY ZAÑA ALARCON
Comisaria PNP Comisaria de San Martín

ASUNTO : INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 28 de setiembre del 2021 a las 10:00 am., en las instalaciones del Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con el Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
VEINTISÉIS DE OCTUBRE
CNTE. PNP(E) Jark Esteban Díaz Delgado Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC VDO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Veintiséis de Octubre, 23 de setiembre del 2021

OFICIO N° 162-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑORA : Abog. ABG. BERENDA BALLESTEROS VIGIL
Fiscal Provincial de la Segunda Fiscalía Especializada de
Prevención del Delito Piura

ASUNTO : INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 28 de setiembre del 2021 a las 10:00 am., en las instalaciones del Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con la Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
CNI.E. PNP (E) Jack Esteban Alex Denegri Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC MDVO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Veintiseis de Octubre, 23 de setiembre del 2021

OFICIO N° 163-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑORA : Abog. **CARMEN KATHERINE ZAPATA BENITES**
Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Especializada de
Prevención del Delito Piura.

ASUNTO : **INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022**

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiseis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 28 de setiembre del 2021 a las 10:00 am., en las instalaciones del Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con la Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
CNTE. PNP (E) Jacy Estaban Alejandro Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC VDO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Veintiséis de Octubre, 23 de setiembre del 2021

OFICIO N° 164-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑOR : Dr. MANUEL GIRON MARTINEZ
Director del Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia

ASUNTO : INVITACIÓN A REUNIÓN PARA TRABAJAR EL AVANCE DEL
PADSC-2022

REF : Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamento.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez invitarlo a participar de una reunión, a fin de tratar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 del Distrito Veintiséis de Octubre, trabajarlo en base al Diseño del Plan de Acción Nacional, la misma que se ha programado para el martes 28 de setiembre del 2021 a las 10:00 am., en las instalaciones del Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia.

En caso no pueda reunirse en la fecha programada por la secretaria técnica, sírvase comunicarse con el Sr. Christian Vilela Estrada, cel. 949007570 para hacer la debida reprogramación de dicha reunión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JEADS/cave

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
CNTE. PNP (E) Jack Esteban Alex Denegri Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC MDVO

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA E.S. I-4 SANTA JULIA
RECIBIDO	
23 SEP 2021	
FIRMA:	_____
HORA:	_____



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Veintiséis de Octubre, 05 de octubre del 2021

OFICIO N° 176-2021-CODISEC-VDO-ST

Señor : CMTE. PNP. JORGE ALEJANDRO RABANAL CABANILLAS
Comisario PNP 26 DE OCTUBRE

Asunto : Solicito Información para el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Distrito Veintiséis de Octubre.

REF : a) Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su Reglamento probado por D.S N° 011-2014-IN
b) RM N°010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 01-2015-IN Lineamientos Para la formulación de los Planes de Seguridad Ciudadana.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo indicarle que, por especial encargo del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito Veintiséis de Octubre, Sr. LIC. Darwin García Marchena, y en el marco de los documentos de la referencia, esta Secretaria Técnica está requiriendo, la cantidad de delitos por tipo de delito, desde el año 2017 hasta el 2021 mes de setiembre, para la elaboración del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2022 Distrito Veintiséis de Octubre, con la finalidad de plantear una estrategia de trabajo anual bajo los lineamientos de la normativa de la referencia a) y b), por lo cual, solicitamos con carácter de **MUY URGENTE** se nos brinde la data más actualizada:



Comisaria PNP 26 de Octubre	
Tipo de Delito	Cantidad
Homicidio	
Homicidio calificado	
Sicariato	
Extorsión	
Microcomercialización de drogas	
Tenencia ilegal de armas	
Aborto	
Lesiones	
Exposición y abandono a personas en peligro	
Hurto (simple y agravado)	
Robo (simple y agravado)	
Abigeato	
Estafa	
Apropiación Ilícita	
Usurpación	
Delitos contra la libertad sexual	

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
INSTRUMENTO TÉCNICO
GRUPO VEINTISÉIS DE OCTUBRE
MESA DE PARTES
REG. N° _____
FECHA: 05 OCT 2021
FIRMA: [Firma] HORA: 13:25
SA - 31787669
EQUINOZA ORBE



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Comisaria PNP 26 de Octubre	
Tipo de Delito	Cantidad
Omisión a la asistencia familiar	
Delitos contra la fe pública	
Delitos contra la seguridad pública	
Delitos contra la administración pública	
Falsificación de moneda	
Faltas contra la persona	
Faltas contra el patrimonio	
Violencia familiar	
Pandillaje pernicioso	
Otros	
TOTAL	

Agradeceré que lo solicitado se nos haga llegar en impreso y en soporte digital (correo: **christian_1_21@hotmail.com**), a fin de que esta Secretaria Técnica pueda cumplir con las labores propias de su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Archivo
JEADS/cave.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE

CNTE. PNP (E) Jack Esteban Alex Denevri Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC RDVO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Veintiséis de Octubre, 05 de octubre del 2021

OFICIO N° 177-2021-CODISEC-VDO-ST

Señor : Tnte. PNP(E) JHASELY ZAÑA ALARCON
Comisario PNP San Martin

Asunto : Solicito Información para el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Distrito Veintiséis de Octubre



REF : a) Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” y su Reglamento probado por D.S N° 011-2014-IN
b) RM N°010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 01-2015-IN Lineamientos Para la formulación de los Planes de Seguridad Ciudadana.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo indicarle que, por especial encargo del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito Veintiséis de Octubre, Sr. LIC. Darwin García Marchena, y en el marco de los documentos de la referencia, esta Secretaria Técnica está requiriendo, la cantidad de delitos por tipo de delito, desde el año 2017 hasta el 2021 mes de setiembre, para la elaboración del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2022 Distrito Veintiséis de Octubre, con la finalidad de plantear una estrategia de trabajo anual bajo los lineamientos de la normativa de la referencia a) y b), por lo cual, solicitamos con carácter de **MUY URGENTE** se nos brinde la data más actualizada:

Comisaria PNP San Martin

Tipo de Delito	Cantidad
Homicidio	
Homicidio calificado	
Sicariato	
Extorsión	
Microcomercialización de drogas	
Tenencia ilegal de armas	
Aborto	
Lesiones	
Exposición y abandono a personas en peligro	
Hurto (simple y agravado)	
Robo (simple y agravado)	
Abigeato	
Estafa	
Apropiación Ilícita	
Usurpación	
Delitos contra la libertad sexual	





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Comisaria PNP San Martin	
Tipo de Delito	Cantidad
Omisión a la asistencia familiar	
Delitos contra la fe pública	
Delitos contra la seguridad pública	
Delitos contra la administración pública	
Falsificación de moneda	
Faltas contra la persona	
Faltas contra el patrimonio	
Violencia familiar	
Pandillaje pernicioso	
Otros	
TOTAL	

Agradeceré que lo solicitado se nos haga llegar en impreso y en soporte digital (correo: christian_1_21@hotmail.com), a fin de que esta Secretaría Técnica pueda cumplir con las labores propias de su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Archivo
JEADS/cave.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
C.M.T.E. PNP (E) Jack Escobar Alex Jenequi Sanchez
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC NOV 06



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

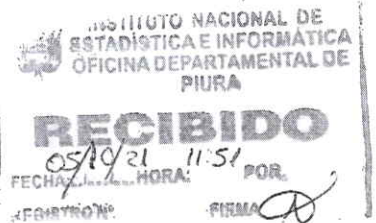


"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Veintiséis de Octubre, 05 de octubre del 2021

OFICIO N.º 175-2021-CODISEC-VDO-ST

SEÑOR : **ECON. MARTIN ERNESTO HERRERA BOYER**
Jefe Departamental Piura
Instituto Nacional de Estadística e Informática



ASUNTO : Solicito información para la Actualización del Plan De Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Distrito Veintiséis de Octubre.

REF : a) Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su Reglamento aprobado por D.S N° 011- 2014-IN.
b) Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana"

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo indicarle que, por especial encargo del Señor Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito Veintiséis de Octubre, y en el marco de los documentos de la referencia, esta Secretaria Técnica está requiriendo información para la **Actualización del Plan De Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 Distrito Veintiséis de Octubre**, con la finalidad de plantear una estrategia de trabajo anual bajo los lineamientos de la normativa de la referencia a) y b), por lo cual, solicitamos con carácter de **MUY URGENTE** se nos brinde la data más actualizada que se indica a continuación:

- Información sociodemográfica sobre la población de Veintiséis de Octubre y la proyección de la población al 2022 con afectación por COVID 19.
- Cuadros Estadísticos del Distrito Veintiséis de Octubre que recopila el INEI sobre Violencia Faltas y Delitos desde Enero 2017 a la fecha.
- Información sobre la empleabilidad en el distrito y la afectación que ha tenido a raíz del COVID 19.

Agradeceré que lo solicitado se nos haga llegar en soporte digital (**correo: christian_1_21@hotmail.com**), a fin de que esta Secretaria Técnica pueda cumplir con las labores propias de su cargo.

Conocedores de su alto espíritu de apoyo y progreso esperamos contar con lo solicitado. Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Archivo
JEADS/cave.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
CNTE. PNP/ELIJAH ESTEBAN ALEX DENEGRI SANCHEZ
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC MOVDO



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

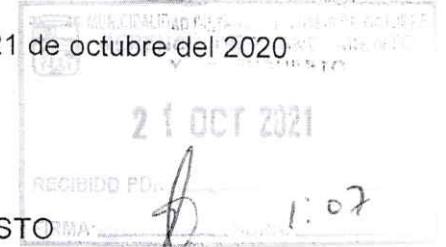
Veintiséis de Octubre, 21 de octubre del 2020

OFICIO N° 183-2020-CODISEC-VDO-ST

Señor : ECON. MILTON QUINDE REYES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Asunto : SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE PPRESUPUESTO 2022 DE
SEGURIDAD CIUDADANA

Ref. : a) Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” y
su Reglamento aprobado por D.S N° 010-2019-IN y demás normas
de Seguridad Ciudadana.
b) Directiva N° 011-2019-IN-DGSC



Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y por especial encargo de sr. Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito Veintiséis de Octubre, Lic. Darwin García Marchena, esta Secretaria Técnica está requiriendo información para elaborar el Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 - Distrito Veintiséis de Octubre, con la finalidad de plantear una estrategia de trabajo anual bajo los lineamientos en la normativa de la referencia a) y b), solicitamos con carácter **de suma Urgencia el Reporte SIAF 2022** para trabajar la Matriz de Articulación del PP0030 para el año 2022.

En tal contexto, esperando su colaboración con la información requerida y tener una buena coordinación, agradeceré que lo solicitado se nos haga llegar **hasta el día Viernes 22 de octubre 2021**, a fin de que esta Secretaria Técnica pueda cumplir con las labores propias de su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Archivo
JEADS/mapl.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
COMITE PNP (E) JACQUELINE ALIX DENEGRI SANCHEZ
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
BOBISE MUVO



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2022 - 2024
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 20 PIURA
 PROVINCIA : 01 PIURA
 DISTRITO : 15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE (301849)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2022
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						
		0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				3 518 746
		3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR				3 518 746
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		3 418 746
				5 GASTOS CORRIENTES		2 961 348
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 539 348
				3 BIENES Y SERVICIOS		422 000
				5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES		457 398
				5 GASTOS CORRIENTES		457 398
				3 BIENES Y SERVICIOS		457 398
		3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				100 000
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		100 000
				5 GASTOS CORRIENTES		100 000
				3 BIENES Y SERVICIOS		100 000
				TOTAL		3 518 746



 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto

 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1. ESTADO SITUACIONAL

La Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre en el año 2020, mediante la empresa CHBSA E.I.R.L realizo un estudio con la finalidad de conocer el estado situacional de la Percepción de la Inseguridad Ciudadana en el Distrito.

Del estudio realizado durante el año 2020, el 30.10 % de la población de mujeres y hombres de 15 y más años de edad fueron víctimas de algún hecho delictivo.

VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO SEGÚN SEXO			
SEXO	FUERON VÍCTIMA	NO FUERON VÍCTIMA	TOTAL
MUJER	19.70%	37.50%	57.20%
HOMBRE	10.40%	32.40%	42.80%
TOTAL	30.10%	69.9%	100.00%

FUENTE: ENCUESTA APLICADA EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE 2020

Así mismo, se observa que la población con mayor porcentaje víctima de algún hecho delictivo se presenta en el grupo de edad de 15 a 29 años con 11.90 %, mientras que el menor porcentaje se encuentra en la población de 65 a más años de edad con 1.30 %.

VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO SEGÚN EDAD		
SI FUERON	ENTRE 15 A 29 AÑOS	11.90%
	ENTRE 30 A 44 AÑOS	9.80%
	ENTRE 45 A 64 AÑOS	7.10%
	DE 65 Y MAS AÑOS	1.30%
NO FUERON	ENTRE 15 A 29 AÑOS	21.30%
	ENTRE 30 A 44 AÑOS	16.80%
	ENTRE 45 A 64 AÑOS	29.50%
	DE 65 Y MAS AÑOS	2.30%
TOTAL		100.00%

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FUENTE: ENCUESTA APLICADA EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE 2020

En el Distrito Veintiséis de Octubre el 9.60% de la población han sido víctimas además de un hecho delictivo.

REVICTIMIZACION: VICTIMAS DE MAS DE UN HECHO DELICTIVO	
SI	9.60%
NO	20.50%
NO CONTESTA	69.90%
TOTAL	100.00%

FUENTE: ENCUESTA APLICADA EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE 2020

El 11.70 % de la población afirmo que el medio utilizado en el hecho delictivo fue con arma de fuego, el 4.70 % con arma blanca y el 6.50 % desconoce el medio utilizado.

MEDIO UTILIZADO EN EL HECHO DELICTIVO QUE FUE VICTIMA	
CON ARMA DE FUEGO	11.70%
CON ARMA BLANCA	4.70%
NO SE DIO CUENTA AL MOMENTO	6.50%
ARREBATO CON DAÑO	1.300%
ARREBATO SIN DAÑO	4.900%
OTROS	1.00%
NO CONTESTA	69.90%
TOTAL	100.00%

FUENTE: ENCUESTA APLICADA EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE 2020

En el año 2020, el 7.10 % de la población del distrito que fue víctima de un hecho delictivo realizo la denuncia en la comisaria de su jurisdicción, mientras que el 23.0 % no la realizo.

DENUNCIA EN LA COMISARIA DE SU JURISDICCION SOBRE EL HECHO DELICTIVO QUE FUE VICTIMA	
SI	7.10%
NO	23.00%
NO CONTESTA	69.90%
TOTAL	100.0%

FUENTE: ENCUESTA APLICADA EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE 2020

Los motivos por los que la población víctima de algún hecho delictivo no realizo la denuncia son: el 18.10 % afirman que es una pérdida de tiempo, el 4.40 % desconoce al delincuente y el 0.50 % consideran que es un delito de poca importancia.

MOTIVOS DE LA NO DENUNCIA	
ES UNA PERDIDA DE TIEMPO	18.10%
DESCONOCE AL DELINCUENTE	4.40%
DELITO DE POCA IMPORTANCIA	0.50%
NO CONTESTA	77.00%
TOTAL	100.00%

FUENTE: ENCUESTA APLICADA EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE 2020

Según el estudio realizado el año pasado, el 13.20 % de la población del Distrito Veintiséis de Octubre afirma que, si existe servicio de vigilancia en su zona por parte de la Policía Nacional del Perú, el 17.60 % que hay servicio de vigilancia de Serenazgo y 6.20 % manifestaron que existe servicio de vigilancia mediante Patrullaje Integrado.

VIGILANCIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	
SI	13.20%
NO	86.80%
TOTAL	100.00%

FUENTE: ENCUESTA APLICADA EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE 2020

VIGILANCIA DE SERENAZGO	
SI	17.60%
NO	82.40%
TOTAL	100.00%

FUENTE: ENCUESTA APLICADA EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE 2020

VIGILANCIA DE PATRULLAJE INTEGRADO	
SI	6.20%
NO	93.80%
TOTAL	100.00%

A nivel distrital en el año 2020, el 92.70 % de la población mujeres y hombres de 15 y más años de edad percibe que en los próximos meses será víctima de algún hecho delictivo.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE			
SE SIENTE SEGURO	MUJER	3.40%	7.30%
	HOMBRE	3.90%	
SE SIENTE INSEGURO	MUJER	53.90%	92.70%
	HOMBRE	38.80%	
TOTAL			100.00%

FUENTE: ENCUESTA APLICADA EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE 2020

Según los grupos de edad, el 35.70 % de la población de 45 a 64 años se sienten inseguros, así mismo, en el grupo de la población entre 15 0 29 años de edad el porcentaje es de 28.80 % y el 24.60 % en el grupo de edad de 30 a 44 años de edad.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD SEGÚN EDAD EN EL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE			
SE SIENTE SEGURO	ENTRE 15 A 29 AÑOS	4.40%	7.30%
	ENTRE 30 A 44 AÑOS	2.10%	
	ENTRE 45 A 64 AÑOS	0.80%	
	DE 65 Y MAS AÑOS	0.00%	
SE SIENTE INSEGURO	ENTRE 15 A 29 AÑOS	28.80%	92.70%
	ENTRE 30 A 44 AÑOS	24.60%	
	ENTRE 45 A 64 AÑOS	35.70%	
	DE 65 Y MAS AÑOS	3.60%	
TOTAL			100.00%

FUENTE: ENCUESTA APLICADA EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE 2020

La percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio perteneciente al distrito, de la población mujeres y hombres de 15 y más años de edad es de 91.50 %.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD AL CAMINAR DE NOCHE EN SU ZONA O BARRIO SEGÚN SEXO			
SE SIENTE SEGURO	MUJER	4.40%	8.50%
	HOMBRE	4.10%	
SE SIENTE INSEGURO	MUJER	52.90%	91.50%
	HOMBRE	38.60%	
TOTAL			100.00%

FUENTE: ENCUESTA APLICADA EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE 2020

El 80.80 % de la población de 15 y más años de edad percibe que será víctima de algún hecho delictivo entre enero a junio del 2021.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

USTED SERA VICTIMA DE ALGUN HECHO DELICTIVO ENTRE ENERO A JUNIO 2021	
SI	80.80%
NO	19.20%
TOTAL	100.00%

FUENTE: ENCUESTA APLICADA EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE 2020

De lo expuesto en el presente estado situacional se puede concluir que los ciudadanos del Distrito Veintiséis de Octubre tienen una alta percepción de inseguridad ciudadana, toda vez que se sienten inseguros y mantienen la sensación que a un futuro serán víctimas de algún hecho delictivo. Por lo tanto, es necesario la presencia de Serenazgo en el Distrito Veintiséis de Octubre con el fin de fortalecer la seguridad, tranquilidad y paz pública, así como continuar intensificando lo patrullajes en el distrito con el fin de prevenir hechos delictivos.

CODISEC
VEINTISÉIS DE OCTUBRE